



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029 - 2019-MDC

Catacaos, 23 de Julio de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CATACAOS.

CONSIDERANDO:

Que, Dr. Alfredo Eduardo Suquilanda Valdiviezo, Alcalde del Cantón de Macará de la hermana república del Ecuador, nos está invitando a formalizar la celebración de un Convenio de Hermanamiento que deberá ser aprobado en Sesión de Concejo y complementariamente a ello con el ánimo de promover el Desarrollo Turístico y Cultural del Distrito de Catacaos y del Cantón de Macará, propone la participación de los Artesanos de Catacaos, en la LIII feria de integración fronteriza de MACARA 2019 a nivel binacional, en el Cantón de Macará.

Que, asimismo invita a las Autoridades de la Municipalidad Distrital de Catacaos, a participar en la ceremonia de coronación de la Reina de la LIII Feria de Integración de Macará, Srta. Angie Flores Jaramillo, que se llevará a cabo el día sábado 03 de Agosto del presente año, a las 8.00 de la noche, en el Coliseo del Club Macará y demás actividades programadas con motivo de este acontecimiento.

Que, es política de este Gobierno Municipal local, interactuar con todos Alcaldes a nivel nacional e Internacional con el único fin de buscar el hermanamiento, promoviendo el desarrollo turístico y cultural del Distrito de Catacaos, difundir nuestra artesanía y la rica gastronomía que nos caracteriza.

POR TANTO:

Estando a lo acordado por el Concejo Municipal de Catacaos, en en la Sesión Ordinaria N° 014-2019, llevada a cabo el día martes 23 de julio del presente año, se tomó este punto, tomándose el respectivo acuerdo.

ACUERDO:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR al Sr. José Luis Muñoz Vera, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos para que suscriba el CONVENIO DE HERMANAMIENTO, con el Dr. Alfredo Eduardo Suquilanda Valdiviezo, Alcalde del Cantón de MACARA, con el fin de promover el desarrollo turístico y cultural del Distrito de Catacaos y nuestros artesanos puedan participar en el en la LIII FERIA INTERNACIONAL en el Cantón de Macara-Ecuador.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR el viaje del Dr. José Luis Muñoz Vera, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, al Cantón de Macará, para que participe en los actos de suscripción de este Convenio y la Coronación de la Reyna de la LIII FERIA INTERNACIONAL DEL CANTÓN DE MACARA.

ARTICULO 3°: HÁGASE de conocimiento a las instancias administrativas de esta Municipalidad, para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

ALCALDE
José Luis M. Muñoz Vera